



ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

MANDATO CORPORATIVO 2011-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE 2015

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

D. JOSE LOSADA FERNANDEZ.

Concejales

D. MANUEL DOMINGUEZ BALLESTEROS

D^a. LAURA GARCIA DUVISON

D^a ESTRELLA FLORES EGEA

D. JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

D. RODRIGO RODRIGUEZ HANS.

D^a GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

D. BENITO MANUELMENDEZ CANO.

D. MIGUEL ANGEL ALVAREZ RUIZ

D^a. CRISTINA URBAN FLORES

Ausente

D. CRISTIAN LOSADA RUGER

Secretario-Interventor

MANUEL MARTÍN TRUJILLO

En Cañada Rosal, a las nueve horas y trece minutos del día diez de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Corporación, Don José Losada Fernández, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la

Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el citado Reglamento, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio del único asunto a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del acta de la última sesión celebrada, la ordinaria de 28 de abril de 2015. Estando todos conformes y no teniendo ninguna observación que hacer, por unanimidad de los asistentes, que son diez de los once ediles



que componen el número legal de miembros de la Corporación, se aprueba el acta de dicha sesión, ordenándose su transcripción al Libro Registro correspondiente.

CIERRE.- No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las nueve horas y quince minutos del día antes indicado, agradeciendo a los Señores Concejales su participación en la gestión municipal durante el presente mandato. Y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.